

# *Esclarece Consejo Electoral de Ecuador denuncias sobre inconsistencias*

---



La Habana, 22 ene (RHC) El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador esclareció este domingo las denuncias en redes sociales sobre presuntas inconsistencias encontradas en los listados de los electores, cuando falta menos de un mes para los sufragios generales.

La información contenida en las listas de votantes fue proporcionada por el Registro Civil, aclaró la instancia en Boletín de Prensa, divulgado en su sitio web, sobre acusaciones que indican la existencia de personas fallecidas en esos documentos.

El CNE también precisó que inició la actualización del Registro Electoral del 7 al 21 de septiembre del 2016 y en ese período sólo se presentaron 99 reclamos, los cuales fueron procesados y corregidos.

Al mismo tiempo, señaló que el 2 de octubre pasado realizó el cierre técnico del Registro Electoral, aprobado por el pleno del CNE, dos días después, con la participación de observadores internacionales.

Ricardo Saavedra, gerente del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de Perú; Fausto Von Streber, director de Informática del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay, y Claudio Prieto,

subdirector general del Registro Civil, Identificación y Cedulación fueron los funcionarios foráneos presentes en la aprobación del padrón.

En cuanto a los fallecidas y desaparecidos que constan en las denuncias, el CNE especificó que, según el Código de la Democracia, artículo 82, el Registro Civil tiene la competencia de eliminar de la lista de cedulados, los nombres de las personas fallecidas, y mantendrá actualizados los archivos e informará al Consejo cuando esta entidad lo requiera.

Las autoridades del CNE han expresado en ocasiones anteriores que el Registro Electoral tiene un mínimo margen de error, debido a los constantes cambios en los datos de identidad de los ciudadanos, que no son debida y oportunamente actualizados ante la autoridad competente.

'No obstante, la existencia de ese mínimo margen de error no convierte a los casos que allí se encuentren, en votos reales', especificó.

Desde inicios del proceso, el CNE aseguró que toda su labor está encaminada a lograr una elección transparente, democrática y confiable para lo cual están dispuestas las medidas encaminadas a 'garantizar que sufraguen las personas que, estando debidamente habilitadas, se acerquen a las juntas receptoras del voto y ejerzan su derecho'. (PL)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/119171-esclarece-consejo-electoral-de-ecuador-denuncias-sobre-inconsistencias>



**Radio Habana Cuba**